



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-813

SALTA, 11 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.337/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1172 – relacionada a la renuncia condicionada del Ing. Miguel Ángel Menéndez - presentada para realizar sus trámites jubilatorios - en el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Sensores Remotos” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 01 de septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 27 de octubre de 2015 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1172 – relacionada con la renuncia condicionada del Ing. MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ – 04.555.529, presentada con motivo de iniciar los trámites jubilatorios, en el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Sensores Remotos” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de septiembre de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Menéndez, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales